

Guía Paso a Paso

Regularización de obligaciones tributarias
TGI

Rosario =

Secretaría
de Hacienda y Economía

Guía Paso a Paso

Regularización de obligaciones tributarias TGI

1.-Ingrese número de cuenta y código de gestión personal que figura en su boleta de TGI

Gestión de deuda

Cambio domicilio

Mesa de ayuda

Gestión de deuda Tasa General de Inmuebles

Ingresando el N° de Cuenta (sin guión) y el Código de gestión personal (cuando fuera requerido), puede consultar el estado de su cuenta contributiva. Estos números se encuentran en cualquier recibo que tenga en su poder.

Las deudas tributarias se actualizan con una tasa de interés diaria, aplicada desde la fecha de vencimiento hasta la de su efectivo pago.

Además el sistema permite:

- Reimprimir periodos impagos en vías de cobro administrativa y cuotas de convenios vigentes ya formalizados. Podrá abonarlos mediante RED LINK utilizando el código de pago electrónico que se visualiza en las boletas.
- Realizar un convenio de pago -on line- por aquellos periodos que se encuentren en instancia administrativa.
- Cambiar el domicilio de envío de los recibos (sólo en TGI y Cdm). El cambio se verá reflejado a partir del próximo trimestre.

Ingreso de Cuenta

Recurso: Tasa General de Inmuebles

Cuenta: Cod. gestión personal:

Aceptar

2.-Marque con un tilde los períodos que se encuentran "Pendientes de Pago" y a posterior haga click en el botón "Plan de facilidades"

Plan de Facilidades

Totales al día 13/01/2017

Saldo de la Cuenta:

Saldo a Favor del Contribuyente: \$ 0,00

Comprende pagos asentados al 20/10/2016

(-) Gestión Administrativa

Sel.	Anticipo		Emisión	Importe	Vencimiento	Interés	Pago	Fecha Pago	Estado	Saldo
<input checked="" type="checkbox"/>	2016-09		Original	\$ 68,81	12/09/2016	\$ 8,33			Pendiente de Pago	\$ 77,14
<input checked="" type="checkbox"/>	2016-08		Original	\$ 68,81	10/08/2016	\$ 10,53			Pendiente de Pago	\$ 79,34
<input checked="" type="checkbox"/>	2016-07		Original	\$ 68,81	11/07/2016	\$ 12,52			Pendiente de Pago	\$ 81,33
<input checked="" type="checkbox"/>	2016-02		Original	\$ 36,93	10/02/2016	\$ 12,30			Pendiente de Pago	\$ 49,23
<input checked="" type="checkbox"/>	2016-01		Original	\$ 36,93	11/01/2016	\$ 13,37			Pendiente de Pago	\$ 50,30
<input checked="" type="checkbox"/>	2015-06		Original	\$ 36,93	10/06/2015	\$ 21,16			Pendiente de Pago	\$ 58,09
<input checked="" type="checkbox"/>	2015-02		Original	\$ 36,93	10/02/2015	\$ 25,59			Pendiente de Pago	\$ 62,52
<input checked="" type="checkbox"/>	2015-01		Original	\$ 36,93	12/01/2015	\$ 26,63			Pendiente de Pago	\$ 63,56
<input checked="" type="checkbox"/>	2014-12		Original	\$ 36,93	10/12/2014	\$ 27,59			Pendiente de Pago	\$ 64,52

Guía Paso a Paso

Regularización de obligaciones tributarias TGI

3.-Se detalla la deuda seleccionada. Click en "Selección del plan" para continuar

Deudas Seleccionadas		
Deuda	F.Vto	Importe Histórico
9/2016	12/09/2016	\$ 68,81
8/2016	10/08/2016	\$ 68,81
7/2016	11/07/2016	\$ 68,81
2/2016	10/02/2016	\$ 36,93
1/2016	11/01/2016	\$ 36,93
6/2015	10/06/2015	\$ 36,93
2/2015	10/02/2015	\$ 36,93
1/2015	12/01/2015	\$ 36,93
12/2014	10/12/2014	\$ 36,93
		Total: \$ 428,01

Fecha de Formalización

Debe seleccionar una fecha de la lista de fechas posibles que aparecen a continuación

13/01/2017 ▼

Selección del Plan

4.-Seleccione el plan "Régimen excepcional de regularización". Click en "Alternativas de cuotas" para continuar

Deudas Seleccionadas				
Deuda	F.Vto	Importe	Interés Resarcitorio(*)	Total
9/2016	12/09/2016	\$ 68,81	\$ 8,33	\$ 77,14
8/2016	10/08/2016	\$ 68,81	\$ 10,53	\$ 79,34
7/2016	11/07/2016	\$ 68,81	\$ 12,52	\$ 81,33
2/2016	10/02/2016	\$ 36,93	\$ 12,30	\$ 49,23
1/2016	11/01/2016	\$ 36,93	\$ 13,37	\$ 50,30
6/2015	10/06/2015	\$ 36,93	\$ 21,16	\$ 58,09
2/2015	10/02/2015	\$ 36,93	\$ 25,59	\$ 62,52
1/2015	12/01/2015	\$ 36,93	\$ 26,63	\$ 63,56
12/2014	10/12/2014	\$ 36,93	\$ 27,59	\$ 64,52
Importe:				\$ 428,01
Intereses Resarcitorios:				\$ 158,01
Total:				\$ 586,02

(*) Intereses resarcitorios calculados a la Fecha de Formalización del Plan, sin considerar descuentos ni actualizaciones especiales.

Planes Vigentes al 13/01/2017

Plan	Beneficios
<input type="radio"/>   Plan de Facilidades TGI en vía Administrativa Dto. 2890/2016	Plan hasta en 36 cuotas * Hasta 6 cuotas 0% interes * De 7 a 36 cuotas 1.5% de interes.
<input type="radio"/>   Régimen excepcional de regularización TGI administrativo	Régimen excepcional de regularización Ord 9691/2016

Alternativa Cuotas

Volver

Deuda hasta 10/2016

El sistema habilitará el plan "Régimen excepcional de regularización TGI administrativo" únicamente si se selecciona deuda vencida a fecha 31/10/2016

Guía Paso a Paso

Regularización de obligaciones tributarias TGI

5.-Seleccione las cantidad de cuotas. Click en "Formalizar Plan" para continuar

Deudas Seleccionadas				
Deuda	F.Vto	Importe	Interés Resarcitorio(*)	Total
9/2016	12/09/2016	\$ 68,81	\$ 8,33	\$ 77,14
8/2016	10/08/2016	\$ 68,81	\$ 10,53	\$ 79,34
7/2016	11/07/2016	\$ 68,81	\$ 12,52	\$ 81,33
2/2016	10/02/2016	\$ 36,93	\$ 12,30	\$ 49,23
1/2016	11/01/2016	\$ 36,93	\$ 13,37	\$ 50,30
6/2015	10/06/2015	\$ 36,93	\$ 21,16	\$ 58,09
2/2015	10/02/2015	\$ 36,93	\$ 25,59	\$ 62,52
1/2015	12/01/2015	\$ 36,93	\$ 26,63	\$ 63,56
12/2014	10/12/2014	\$ 36,93	\$ 27,59	\$ 64,52
Importe:				\$ 428,01
Intereses Resarcitorios:				\$ 158,01
Total:				\$ 586,02

(*) Intereses resarcitorios calculados a la Fecha de Formalización del Plan, considerando la forma de actualización del Plan y sin considerar los descuentos del mismo.

Alternativas de Cuotas del Plan					
Plan: Régimen excepcional de regularización					
		Cant. Cuotas	Anticipo	Restantes	Importe Total Convenio
<input checked="" type="radio"/>		1	\$ 475,41	\$ 0,00	\$ 475,41
<input type="radio"/>		2	\$ 253,51	\$ 253,51	\$ 507,02
<input type="radio"/>		3	\$ 169,01	\$ 169,01	\$ 507,02
<input type="radio"/>		4	\$ 138,60	\$ 138,60	\$ 554,42
<input type="radio"/>		5	\$ 110,88	\$ 110,88	\$ 554,42

Beneficios:

Según la cantidad de cuotas se dispone lo siguiente:

Pago de contado	<i>Quita 70% intereses resarcitorios</i>
Convenio h/ 3 cuotas	<i>Quita 50% intereses resarcitorios</i>
Convenio h/ 6 cuotas	<i>Quita 20% intereses resarcitorios</i>
Convenio h/ 12 cuotas	<i>Sin interés de financiación</i>

Guía Paso a Paso

Regularización de obligaciones tributarias TGI

6.-Complete todos los datos solicitados por el sistema. Recuerde que el correo electrónico es obligatorio y debe ser **válido**

Persona que Formaliza

(*) Cuit:

Nombres:

Apellido:

Apellido Materno:

Sexo:

Tipo Documento:

Número Doc.:

Cuit:

Letra Cuit: R

Fecha Nac.:

Localidad:

Calle:

Número:

Letra Calle:

Bis: No

Piso:

Departamento:

Monoblock:

Referencia Geográfica:

Datos Formalización

(*) En Carácter de:

(*) Correo Electrónico:

(*) Documentación Aportada:

Observación:

Lugar de Formalización : Area Reservada Sistema Siat

Adhesión al Débito Directo

Al ingresar la CBU ud adhiere al Débito Directo por CBU para el pago de las cuotas de este convenio. En ese caso, el vencimiento de la primer cuota operará el día 15 del próximo mes y será debitado de la CBU por ud informada.

CBU:

CBU

Se incorpora la posibilidad de ingresar su CBU para realizar el débito directo. La extracción se realizará el día 15 de cada mes.

7.- Mensaje de confirmación

SIAT > Mensaje

 La aplicación no pudo concretar la transacción